



Sobre la concesión de un nuevo indulto ideológico.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambrero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, SOBRE la concesión de la prerrogativa de Gracia (indulto) a María Sevilla, habida cuenta de las declaraciones en contra de sus familiares. Congreso de los Diputados, a 12 de mayo de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fiscalía solicita el indulto de María Sevilla de la Asociación `Infancia libre`. Y ya sabemos con bastante seguridad que la Fiscalía, cuya Jefatura ostenta la Ex Ministra Socialista Dolores Delgado, suele actuar con una parcialidad manifiesta en asuntos que `encajan` en la ideología de género que el Gobierno defiende. Los terribles delitos cometidos por la delincuente propuesta para el Indulto suponen además un inmenso daño a su hijo y un ejemplo de impunidad nefasto en delitos especialmente graves, impunidad además que ya se empieza a imponer a pesar de las resoluciones del Poder Judicial. No creo en el indulto como norma (del Siglo XIX), y menos aún sabiendo que está en las manos de un Gobierno totalmente injusto y preso del discurso de odio hacia el hombre. Por esos hechos, preguntamos:

1.- ¿Van a conceder el Indulto a María Sevilla a pesar de haber dicho la misma



que iba a volver a delinquir en el mismo sentido y que no se arrepentía de sus delitos? 2.- ¿Qué mecanismos de protección van a prever para su hijo, que ha manifestado su miedo hacia su madre y su deseo de no cambiar de vida ahora que está llevando una vida normal con su padre?

3.- ¿Es consciente el Gobierno que con estos hechos generan victimización secundaria en menores y sus padres que ven como quedan impunes delitos gravísimos que pueden amenazar su pacífica convivencia?

Pablo Emérito Cambroneró Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado